

**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

---

Ley de Creación N° 27347

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 483 - 2015-UNTRM-R.**

Chachapoyas, 27 MAY 2015

**VISTOS:**

El Oficio N° 685-2015-UNTRM-R/DGA, de fecha 22 de mayo del 2015, mediante el cual, el Director General Administración (e), solicita la emisión de resolución de modificación del PAC y aprobación del expediente de contratación para el proceso de selección Adjudicación de Menor Cuantía – Contratación de servicio de preparación y fabricación de Títulos Universitarios para la UNTRM; el Proveído, de fecha 22 de mayo del 2015, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;



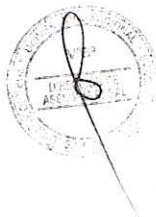
**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, administrativa, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria 30220 y su Estatuto;



Que, mediante Resolución Rectoral N° 016-2015-UNTRM-R, de fecha 08 de enero del 2015, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para el año fiscal 2015;

Que, con Oficio N° 0325-2015-UNTRM-R/SG, de fecha 16 de abril del 2015, el Secretario General de la UNTRM, informa al Señor Rector, que mediante Oficio Circular N° 002-2015-SUNEDU/DDIUyRGT, la Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, comunica que a partir del 05 de enero del presente año, dicha Dirección no emite ni vende diplomas y se prescinde de los elementos de seguridad (stickers y/o hologramas) y a fin de no afectar a los usuarios las entidades de Educación Superior Universitaria, podrán proceder por cuenta propia a la adquisición y posterior entrega del diploma debiendo tomar las acciones para su expedición oportuna; motivo por el cual, solicita las acciones administrativas correspondientes para la adquisición de diplomas de Grados Académicos y Títulos Profesionales de esta Casa Superior de Estudios;



Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 16 de abril del 2015, acordó derivar el antes citado expediente a la Dirección General de Administración, para que realice la adquisición de los diplomas de Grados Académicos y Títulos Profesionales de esta Casa Superior de Estudios;

Que, asimismo, mediante Oficio N° 0422-2015-UNTRM-R/SG, de fecha 13 de mayo del 2015, el Secretario General de la UNTRM, remite a la Dirección General de Administración, las especificaciones técnicas para la adquisición de los diplomas de Grados Académicos y Títulos Profesionales de esta Casa Superior de Estudios;

Que, mediante Informe N° 342-2015-UNTRM-DGA-DDE/SDABA, de fecha 15 de mayo del 2015, la Sub Directora (c) de Abastecimiento, informa a la Dirección de Economía, que en atención al requerimiento del área usuaria, esa dependencia a través de la Unidad de Adquisiciones, procedió a realizar el estudio de posibilidades que ofrece el mercado con los proveedores que cumplan con los términos de referencia, para la contratación del servicio de preparación y fabricación de Títulos Universitarios para la UNTRM, por el valor referencial de S/. 13,500.00 (Trece mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles), plazo de 15 días calendario de emitida la Orden de Servicio;

Que, con Oficio N° 531-2015-UNTRM-DGA/DE, de fecha 15 de mayo del 2015, la Dirección de Economía, solicita la Dirección General de Administración, la certificación presupuestal y aprobación del expediente del proceso de selección Adjudicación de Menor Cuantía - Contratación del servicio de preparación y fabricación de Títulos Universitarios para la UNTRM, por el valor referencial de S/. 13,500.00 (Trece mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles), e inclusión en la PAC mediante acto resolutivo;

# UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 483 - 2015-UNTRM-R.

Que, mediante Informe N° 606-2015-UNTRM-R-DGA/DPP, de fecha 22 de mayo del 2015, el Director (e) de Planificación y Presupuesto, informa que existe crédito presupuestario disponible, para atender contratación del servicio de preparación y fabricación de Títulos Universitarios para la UNTRM, indicando la cadena funcional programática;

Que, con Oficio de vistos, el Director General de Administración (e), solicita al Señor Rector, disponga la emisión de resolución de modificación del PAC y aprobación del expediente de contratación para el proceso de selección Adjudicación de Menor Cuantía - Contratación del servicio de preparación y fabricación de Títulos Universitarios para la UNTRM, por el valor referencial de S/. 13,500.00 (Trece mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles);

Que, mediante Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 471-2015-UNTRM-R, de fecha 22 de mayo del 2015, se encarga los Despachos del Rectorado y Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la Dra. María Nelly Luján Espinoza, Vicerrectora de Investigación de esta Casa Superior de Estudios, del lunes 25 al miércoles 27 de mayo del 2015, para los trámites de ley por ausencia justificada de los titulares;

Que, estando las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR** el Plan Anual de Contrataciones – PAC, para el ejercicio Fiscal 2015, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución Rectoral N° 016-2015-UNTRM-R, de fecha 08 de enero de 2015, incluyendo el proceso de selección que a continuación se indica:

Descripción	Objeto	Valor Referencial S/.	Tipo de Proceso
Contratación del servicio de preparación y fabricación de Títulos Universitarios para la UNTRM.	Servicios	13,500.00	Adjudicación de Menor Cuantía

**ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR** el Expediente de Contratación N° 0342-2015, para el proceso de selección Adjudicación de Menor Cuantía - Contratación del servicio de preparación y fabricación de Títulos Universitarios para la UNTRM, por el valor referencial de S/. 13,500.00 (Trece mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles).

**ARTÍCULO TERCERO.- FACULTAR** al Comité Especial designado conduzcan el proceso de selección antes citado de acuerdo a la normatividad vigente.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR** la presente resolución al Comité Especial, estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
María Nelly Luján Espinoza Dra.  
Rectora (e)

JLMQR  
GAE:SG  
c/tni

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
  
Abog. Germán Auris Evangelista  
Secretario General(e)